

Proceso: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		No. Consecutivo 5649
Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Código General 7200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 7200 – 73.04

Bucaramanga, Julio 4 de 2018

SEÑOR:
JORGE YESID VERA REYES
Secretario General Concejo de Bucaramanga
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado 4679

Reciba cordial saludo,

La Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga emite respuesta al radicado de la referencia, documento titulado seguimiento y gestión en el sector rural del Área de Bucaramanga – Control Político, siguiendo la cronología de las preguntas:

1. ¿En qué estado se encuentra el proceso contractual para la compra de las móviles rurales que presten el servicio de atención médica y odontológica para el sector rural?

Respuesta: El proceso para la compra de las unidades móviles que se va a realizar con la ESE ISABU se encuentra en fase precontractual; lo que tiene que ver con la Articulación con la ESE-ISABU para la determinación según su capacidad operativa del número de Unidades Móviles que pueden funcionar, para lo cual determinó la viabilidad de 2 unidades móviles. Igualmente se realizó la definición de las especificaciones técnicas sobre la adquisición de unidades móviles y sus correspondientes cotizaciones, teniendo en cuenta los servicios que va a prestar y las especificaciones técnicas del terreno donde se va a desplazar, acceso y desplazamientos del mismo. Se procedió a la actualización del proyecto MGA en la Secretaría de Planeación, la respectiva elaboración de los estudios previos y el borrador Contrato interadministrativo con la ESE-ISABU quien será la Institución Prestadora de Servicios de Salud que operará las unidades móviles. Se tiene como proyección la adquisición de las unidades móviles para el mes de julio de 2018.

2. Una vez se logre la adquisición de las móviles ¿Cuál será la ruta o el cronograma de atención para la población rural?

Respuesta: Teniendo en cuenta que la Institución Prestadora de Servicios de Salud ESE-ISABU quien operará las Unidades Móviles, se le trasladó la pregunta al Dr. Cristian Eduardo Cepeda Rincón Director Técnico Zona Uno, quien ha acompañado el proceso de adquisición de las unidades móviles informó en correo electrónico:

“En atención a su solicitud referente a pregunta que nos hacen sobre quienes serán los beneficiarios del servicio extramural con las unidades medicoodontológicas y su cronograma de servicios, me permito responder que la atención en servicios extramurales que se viene ejecutando ininterrumpidamente desde el día 20 de febrero de 2017 va dirigida a toda la población del sector rural del municipio de Bucaramanga y sus 3 corregimientos con resultados muy favorables para este tipo de población como ellos mismos lo han manifestado en los diferentes comités

Proceso: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		No. Consecutivo
Subproceso: SALUD PUBLICA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Código General 7200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 7200 – 73,04

veredales realizados hasta el momento. Es importante resaltar la importancia en la continuidad del servicio con la facilidad y la comodidad que se realizará con estas unidades móviles medicodontológicas ya que nos permitirá mejorar las condiciones de atención en normas de bioseguridad y en frecuencia de visitas a cada una de las veredas y corregimientos.

La programación de visitas de asistencia se realiza según el número de usuarios zonificados por vereda al igual que las necesidades de la población detectadas en las visitas de asistencia previas.”

Se anexa pantallazo de correo recibido.

3. ¿Cuáles son los programas de prevención y promoción que actualmente existen para la población rural?

Respuesta: Teniendo en cuenta que los programas de promoción y prevención son actividades basadas en el autocuidado y autocontrol, dirigidas a personas y familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno. Acciones que se encuentran dentro de las obligaciones de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, dirigidas a su población afiliada. Por tanto la comunidad a la cual se encuentra afiliada recibe estas acciones a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud contratadas para tal fin.

Revisando el portafolio de servicios de la Empresa Social del Estado ESE-ISABU muestra los programas de promoción y prevención, de los cuales la población de los cuatro corregimientos tiene acceso.


Igualmente la Secretaria de Salud y Ambiente ofrece a la población de los corregimientos mediante el Contrato interadministrativo No 066 de 2018 la prestación de servicios de Atención Primaria en Salud, una estrategia implementada en el 2017 que permite dar continuidad en la atención de los usuarios en riesgo, identificados mediante una visita de campo puerta a puerta, donde los profesionales de la salud harán una caracterización de las personas que hacen parte del núcleo familiar. Se identificará el riesgo y se intervendrá de manera inmediata, en la inscripción y el seguimiento de los programas de promoción y prevención según grupo etareo, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida y la identificación y/o gestión de una adherencia adecuada de cada uno de ellos,

La estrategia tiene dos enfoques el seguimiento de los pacientes identificados en el 2017 y la captación de nuevos usuarios en el 2018.

Igualmente todas las acciones desarrolladas a través del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas y desde Salud Pública, buscan generar conciencia y autocuidado de la salud en la comunidad a través de todos los ciclos de vida.

Se anexa 1 folio.

Atentamente,



ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA
Secretaria de Salud y Ambiente
Municipio de Bucaramanga

Proyectó: Marliz s. Martínez Corredor – CPS Secretaria de Salud y Ambiente 

REDACTAR
Sandra Roa
CPS Salud Oral

Recibidos (35)
Destacados
Importantes
Borradores (14)
Todos
Spam (1)
Papelería

De: Cristian Eduardo Cepeda Rincón <cepedarincob@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de junio de 2018 8:30:53 a.m.
Para: sandra patricia roa ballesteros
Asunto: Re: PEGUNTAS PROYECTO

Doctora Sandra Roa
CPS Salud Oral
Secretaría de Salud Municipal
Cordial saludo
En atención a su solicitud referente a pregunta que nos hacen sobre quienes serán los beneficiarios del servicio extramural con las unidades medicodentológicas y su cronograma de servicios me permito responder que la atención en servicios extramurales que se viene ejecutando ininterrumpidamente desde el día 20 de febrero de 2017 va dirigida a toda la población del sector rural del municipio de Bucaramanga y sus 3 corregimientos con resultados muy favorables para este tipo de población como ellos mismos lo han manifestado en los diferentes comités veredales realizados hasta el momento. Es importante resaltar la importancia en la continuidad del servicio con la facilidad y la comodidad que se realizará con estas unidades móviles medicodentológicas ya que nos permitirá mejorar las condiciones de atención en normas de bioseguridad y en frecuencia de visitas a cada una de las veredas y corregimientos
La programación de visitas de asistencia se realiza según el número de usuarios zonificados por vereda al igual que las necesidades de la población detectadas en las visitas de asistencia previas
Quedo atento a cualquier solicitud desde su despacho
Atentamente

Cristian Eduardo Cepeda Rincón
Director Técnico Zona Uno
ESE ISABU

Obtener Outlook para Android

From: sandra patricia roa ballesteros <sandrapatricia.roa@hotm...>
Sent: Wednesday, June 27, 2018 7:55:27 AM
To: cepedarincob@hotmail.com
Subject: PEGUNTAS PROYECTO

Buenos días Doc Cristian